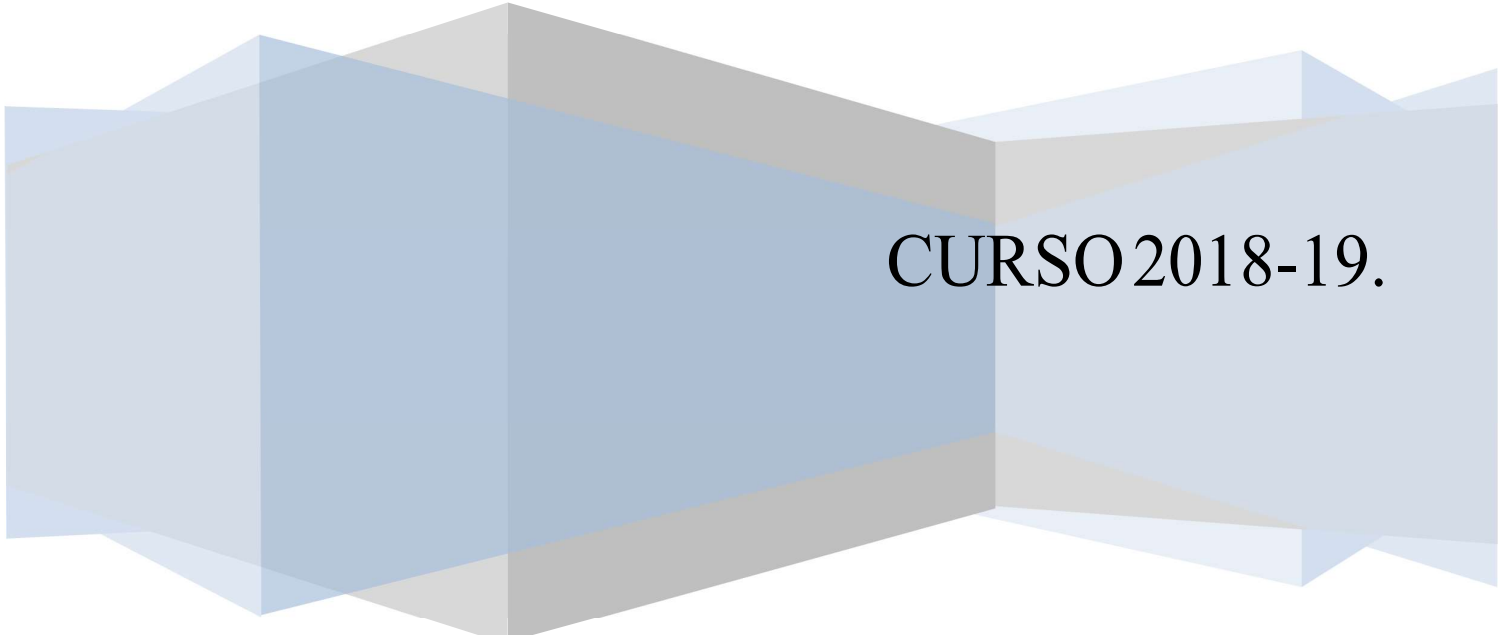


PROYECTO DOCENTE RELIGIÓN EVANGÉLICA

I.E.S. JUAN DE MAIRENA (MAIRENA DEL ALJARAFE)

M^a TERESA VÁZQUEZ LARRARTE



CURSO 2018-19.



ÍNDICE

| | |
|--|----|
| A.- Introducción: La religión evangélica en bachillerato. | 3 |
| B.- Objetivos generales. | 4 |
| C.- Religión evangélica y competencias básicas. | 5 |
| D.- Contenidos. | 6 |
| E.- Relación de las unidades didácticas integradas con las competencias básicas. | 9 |
| F.- Metodología. | 10 |
| G.- Materiales y recursos didácticos. | 11 |
| H.- Evaluación. | |
| H.1.- Criterios de evaluación. | 11 |
| H.2.- Instrumentos de evaluación. | 12 |
| H.3.- Criterios de calificación. | 12 |
| I.- Recuperación de la materia pendiente. | 13 |
| J.- Atención a la diversidad. | 13 |
| K.- Actividades complementarias y extraescolares. | 15 |

PROYECTO DOCENTE GLOBALIZADO PARA BACHILLERATO.

A.- INTRODUCCIÓN. LA RELIGIÓN EVANGÉLICA EN BACHILLERATO

En la Etapa de Bachillerato el área de Enseñanza de Religión Evangélica tiene la finalidad de capacitar al alumnado para que conozca la fe evangélica desde una perspectiva bíblica, la comunique en su vida cotidiana en situaciones de convivencia religiosa y cultural y participe activa y responsablemente en la sociedad de la que forma parte. Con este enfoque, la Enseñanza de Religión Evangélica supera el marco de la instrucción y adquiere una nueva dimensión, donde no todo se restringe a lo tangible y temporal, sino que se abre un camino hacia la trascendencia y la eternidad. Las respuestas que el alumno en esta etapa comience a darse respecto a interrogantes trascendentes influyen poderosamente sobre el desarrollo integral de su persona.

Con la finalidad indicada el diseño del currículo de Enseñanza de Religión Evangélica se ha realizado asumiendo los elementos previstos por el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación según el redactado dado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, entendiéndose que con ello se facilita la coherencia en la programación, enseñanza y evaluación de la Religión Evangélica en relación al resto de asignaturas que se imparten en la misma etapa. Al mismo tiempo se posibilita a los profesionales, desde su autonomía pedagógica, para cumplir con su función de programación y la enseñanza de las áreas y materias y que puedan adoptar innovaciones metodológicas por sí mismos o en colaboración con los equipos docentes de los centros en que se integran.

Entre los elementos curriculares destaca la concreción de los estándares de aprendizaje evaluables a alcanzar en Bachillerato mediante el desarrollo de los contenidos que se organizan en esta materia en torno a los siguientes núcleos fundamentales: la racionalidad de la revelación bíblica, la historia de la salvación, la figura histórica de Jesús de Nazaret, la historia del cristianismo desde sus orígenes hasta nuestros días, el ser cristiano y lo que ello implica en cuanto al comportamiento ético y las responsabilidades en el contexto contemporáneo.

Para el proceso de evaluación se plantean los correspondientes criterios de evaluación, que han sido enunciados de manera descriptiva, y en cuya formulación se ha tenido especial cuidado para garantizar que hacen referencia en cada caso a alguno de las finalidades propuestas. No puede ser de otro modo si recordamos que ambos adquieren relevancia en momentos distintos del proceso de aprendizaje; las finalidades al plantear el aprendizaje que el alumnado debe adquirir y los criterios de evaluación para verificar mediante rúbricas su nivel de adquisición. Se introducen un número de estándares de aprendizaje evaluables, concebidos como especificaciones de los criterios de evaluación, y que concretan lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer, propuestos como unidades mínimas que han de guiar el desarrollo del aprendizaje de cada alumno.

En todos los elementos se han tenido en cuenta las competencias clave establecidas en el ordenamiento vigente a fin de que en la enseñanza de Religión evangélica, como en el resto de asignaturas que aborda el alumno de Bachillerato, se garantice un planteamiento en la enseñanza y aprendizaje que conduce al alumnado a aplicar los contenidos, a la realización adecuada de actividades y a la resolución eficaz de problemas complejos.

B.- OBJETIVOS GENERALES.

No obstante, el planteamiento de la enseñanza de Religión evangélica incluye la orientación al alumnado para que, a partir del conocimiento y análisis de las enseñanzas bíblicas, se adentre en la búsqueda de respuestas válidas a las inquietudes que se le plantean en las diversas áreas de su existencia. Ello implica que objetivos, competencias, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables se ajustan de la forma más adecuada, aunando los aspectos técnicos de desarrollo del currículo con otros aspectos antropológicos y teológicos que son propios de esta materia

En esta situación la finalidad de la Religión Evangélica se concreta en:

1. Reconocer el valor y autoridad de la Biblia, su vigencia y los privilegios de tener el texto bíblico a nuestro alcance como medio de conocimiento del único y sabio Dios.
2. Aplicar diferentes métodos de estudio bíblico que permitan un mayor conocimiento de las Sagradas Escrituras y de los hechos histórico-bíblicos a partir de distintos tipos de fuentes, tanto primarias como secundarias.
3. Identificar las distintas etapas del desarrollo del Pueblo de Israel, conociendo el contexto del mundo bíblico y la intervención de Dios en la vida e historia de este pueblo.
4. Reconocer a Jesucristo como personaje central de la Biblia y de la historia, su compromiso en la salvación del hombre a través de su venida y su obra redentora, descubriendo por medio de todo ello el amor de Dios.
5. Analizar y apreciar la persona, palabra, doctrina y enseñanzas de Jesucristo, según el Evangelio, en su contexto histórico.
6. Analizar críticamente las realidades y valores morales del mundo contemporáneo y los diferentes factores que influyen en él, relacionando el Señorío de Cristo con la totalidad de la cultura moderna.
7. Adquirir una conciencia de lo trascendente que pueda ser aplicada en los diferentes ámbitos de la existencia.
8. Relacionar la Historia del Cristianismo con la Iglesia de hoy.
9. Comprender la escala de valores que proporciona el sentido cristiano de la vida desarrollando una conciencia crítica desde la perspectiva bíblica, de los diferentes problemas éticos que se plantean en el mundo contemporáneo.
10. Establecer unos valores morales y espirituales sólidos en los que el alumno pueda basar su existencia de forma que llegue a una madurez moral, personal y social que le permita actuar de forma responsable y autónoma.

Además de lo dicho hasta ahora, la enseñanza de Religión evangélica ha de desarrollar prioritariamente en el alumnado una «Conciencia y expresión cristiana» que supere los ámbitos competenciales descritos que comparte con el resto de materias de Bachillerato. Implica la apertura de los jóvenes a lo divino, el aprendizaje de valores propios del cristianismo y la adopción de actitudes y conductas propias de la fe evangélica a la que este currículo da respuesta. Esta finalidad incluye que los alumnos valoren, midan, aprecien, interioricen, y comuniquen, entre otras habilidades, el mensaje y la práctica cristiana. Y este desarrollo no lo hacen al margen de las restantes competencias definidas, sino de manera integrada e íntimamente relacionada con ellas puesto que el desarrollo por el joven de una cosmovisión bíblica implica que simultáneamente afecta a sus habilidades de comunicación, a su actuación en el entorno, a su expresión cultural o a su competencia social y cívica por citar algunos ejemplos. Dicho de otro modo, se trata de poner al alumnado en el contexto de la enseñanza de Religión Evangélica en situaciones en las que tenga que elaborar su opción personal, en conciencia y libremente, desde los presupuestos expresados en los elementos del currículo, conlleva la estimulación de todas las capacidades que se pretenden desarrollar en esta etapa

C.- RELIGIÓN EVANGÉLICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS.

Los elementos transversales que se introducirán a lo largo de toda la etapa de Bachillerato en la materia de Religión Evangélica comprenden la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento, la educación cívica y constitucional. La programación docente incluirá la prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico; así como otras situaciones de riesgo (explotación y abuso sexual, mala utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación). Se potenciarán aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la cooperación, y el sentido crítico. Y se fomentará el desarrollo de los valores cristianos que fomenten el amor, el respeto, la cooperación, la igualdad, la libertad, la justicia y la paz.

Es preciso indicar que no solo los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables contribuyen al desarrollo de las competencias, sino que todos los aspectos metodológicos de la práctica del proceso de enseñanza y aprendizaje, así como las actividades que se proponen al alumnado y las relaciones que se establecen entre los individuos han de contribuir al desarrollo de todas las competencias del alumnado.

En este sentido, en la definición de todos los elementos del currículo de Enseñanza de Religión Evangélica para Bachillerato se ha garantizado que la enseñanza de esta asignatura contribuye el desarrollo de:

- 1.- Competencia en comunicación lingüística. (CL)
- 2.- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMT)
- 3.- Competencia digital. (CD)
- 4.- Competencia para aprender a aprender. (AA)
- 5.- Competencias sociales y cívicas. (SC)
- 6.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (IEE)
- 7.- Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

D.- CONTENIDOS.

Entre estos elementos curriculares se destaca la concreción de las finalidades a alcanzar en Bachillerato mediante el desarrollo de los contenidos que se organizan en esta área en los siguientes núcleos fundamentales: Dios y el ser humano; la Biblia, cultura y pensamiento; Jesucristo, el Espíritu Santo y la Iglesia; La Biblia y su interpretación; Ética cristiana.

Durante este curso escolar, los contenidos a desarrollar serán los correspondientes a las unidades didácticas del año 1: Biblia, Creación y Pueblo de Dios 1.

| | <u>1º TRIMESTRE</u> | <u>2º TRIMESTRE</u> | <u>3º TRIMESTRE</u> |
|------------|---------------------|----------------------|---------------------|
| PD1. AÑO 1 | Biblia | Dios y el ser humano | Ética cristiana |
| PD2. AÑO 2 | Jesucristo | Jesucristo | Ética cristiana |



| 1º TRIMESTRE BLOQUE 4: LA BIBLIA Y SU INTERPRETACIÓN MÓDULO: BIBLIA. | | | | |
|---|--|---|--|--|
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables | Competencias | |
| | | | Primaria | Secundaria |
| <p>La importancia de aprender a estudiar la Biblia.</p> <p>El proceso de exégesis para preparar el estudio bíblico.</p> <p>Repaso de normas básicas de interpretación bíblica, exégesis y hermenéutica.</p> | <p>1. Repasar y poner en práctica las normas básicas de interpretación bíblica, exégesis y hermenéutica, aplicándolos a la lectura personal y grupal reflexionando sin prejuicios y con rigor.</p> <p>2. Aprender a observar y analizar el texto bíblico examinando el lenguaje y relacionándolo con las ideas principales del libro, observando el texto bíblico como revelación de Dios al ser humano y como un legado fundamental de literatura universal que puede ser estudiado por cualquier persona</p> | <p>1.1 Muestra iniciativa e interés por tener un hábito de lectura e investigación autónoma.</p> <p>1.2 Realiza una lectura panorámica del texto bíblico leyendo repetidamente un libro entero de la Biblia para entender el mensaje completo del mismo.</p> <p>1.3 Investiga y selecciona información, tanto en internet como en diferentes recursos bibliográficos, para aprender a llevar a cabo una lectura bíblica comprensiva</p> <p>2.3 Identifica la idea teológica del pasaje que es más aplicable/trascendental para las personas de todos los tiempos</p> <p>2.5 Maneja herramientas como léxicos, diccionarios y comentarios bíblicos para comprobar y contrastar las conclusiones.</p> | <p>4</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>5</p> <p>3</p> | <p>1</p> <p>3</p> <p>2</p> <p>1</p> <p>2</p> |



| 2º TRIMESTRE E.S.O. | | | | |
|--|---|---|--------------|------------|
| BLOQUE 1: DIOS SE REVELA A LA HUMANIDAD | | | | |
| MÓDULO: DIOS Y EL SER HUMANO | | | | |
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables | Competencias | |
| | | | Primaria | Secundaria |
| Interés de Dios por el ser humano desde el momento de la creación. | 1. Analizar los pactos de Dios en el Antiguo Testamento interpretando su significado en la historia de la salvación | 1.1 Investiga y explica el pacto de Dios con Adán y la promesa de un redentor. | 5 | 1 |
| | | 1.2 Describe las implicaciones del pacto de Dios con Noé sobre la preservación del ser humano. | 1 | 6 |
| | | 1.3 Analiza la trascendencia de la figura de Abraham como trasmisor de la bendición de Dios a todas las naciones de la tierra. | 5 | 1 |
| Israel, el origen del pueblo de Dios. | | | | |
| Jesús y el nuevo pacto. La Iglesia. | 4. Conocer el papel del pueblo de Israel desde su origen, según se enseña en el Antiguo Testamento, hasta la época de Jesús. | 4.1 Examina en el Antiguo Testamento la elección de Israel como pueblo elegido y presenta sus conclusiones. | 1 | 5 |
| | | 6.1 Investiga y explica la importancia bíblica y teológica del nuevo pacto en Jesús y el significado de la Santa Cena en la iglesia como símbolo del nuevo pacto. | 5 | 1 |
| | 6. Comprender la trascendencia de Jesús y el nuevo pacto a la luz del Nuevo Testamento y la Iglesia en el Antiguo Testamento. | | | |

3º TRIMESTRE E.S.O.
BLOQUE 5: ASPECTOS PRÁCTICOS DE LA ÉTICA CRISTIANA
MÓDULO: ÉTICA CRISTIANA

| | | | | |
|---|---|---|------------|------------|
| Democracia y derechos humanos. Ética de la vida. La dignidad humana. | 1. Realizar el análisis de la Declaración de los Derechos Humanos y ser capaz de relacionarlos con pasajes o principios bíblicos. | 1.1 Analiza el texto de la declaración de los Derechos Humanos y su correspondencia con pasajes o principios bíblicos 1.2 Explica la relación que existe entre los conceptos de ética, ética cristiana, política y justicia, analizando y definiendo estos términos, y el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento cristiano | 5 1 | 1 5 |
|---|---|---|------------|------------|

E.- RELACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

| UNIDAD | CL-1 | MCT-2 | CD-2 | AA-3 | SC-4 | IEE-5 | CEC-6 |
|----------------------|------|-------|------|------|------|-------|-------|
| BIBLIA | XXX | XX | XX | XXX | XX | XX | X |
| DIOS Y EL SER HUMANO | XXX | X | X | X | X | XXX | XX |
| ÉTICA CRISTIANA | XXX | XX | XX | X | X | XXX | X |

F.- METODOLOGÍA.

En el desarrollo del currículo el docente ha de tener en cuenta que los alumnos aprenden cuando participan en experiencias, sean estas reales, simuladas o ficticias. En este sentido el profesor de Enseñanza de Religión Evangélica se convierte en un facilitador de experiencias al alumnado en las que, además de plantear los contenidos y actitudes que se pretende enseñar, diseña situaciones que ponen en contacto a sus alumnos y alumnas con personajes bíblicos y con situaciones ricas en las que poner en práctica los principios del cristianismo evangélico. Tiene también una función mediadora aportando en el proceso de enseñanza y aprendizaje los recursos y medios necesarios para la interpretación los hechos, ideas, principios, datos o valores, y se constituye en guía y orientador espiritual, aportando una visión bíblica de los mismos y modelos de aplicación práctica en situaciones cotidianas. Tiene, por último, un valor de modelo puesto que el alumnado tiende a aprender subliminalmente actitudes de las personas de autoridad. Por ello los profesores de Enseñanza de Religión Evangélica han de asumir un rol ético propio de actitudes cristianas y un rol didáctico que aporte a los alumnos los recursos, medios y guía necesaria para que sean capaces por sí mismos de elaborar sus propias interpretaciones y conclusiones personales a partir de las situaciones planteadas.

El alumno que aprende Religión Evangélica ha de ser un alumno activo, a quién se proponen múltiples situaciones de búsqueda y participación y de quien se espera que proponga a su vez respuestas diversas para las mismas. Es prioritaria su capacitación, desde edades tempranas, en el conocimiento y el manejo de la Biblia pues ha de remitirse a ésta a lo largo de todo su aprendizaje como fuente básica para la comprensión del modo en que Dios se ha acercado y revelado al ser humano. Se deben potenciar a medida que se avanza en la etapa situaciones con una cada vez mayor dosis de confrontación y ejercicio crítico que le permita afianzar la fe y valores cristianos que adquiere. Lógicamente, todo en un clima de libertad y convivencia, en el que no se pretende tanto que el mensaje sea aceptado, cuanto que sea aprendido. No se pretende imponer externamente virtudes, creencias o modos de comportarse, pero sí esperar que fluyan en el alumnado a partir de convicciones suficientemente profundas.

La Enseñanza de Religión Evangélica se plantea simultáneamente como un espacio de aprendizaje de la convivencia, tanto en los grupos de edad que se constituyen para impartirla, como en el conjunto del centro y del grupo clase donde se convive con otros compañeros y otras opciones. Para ello el docente, además de con su actitud y ejemplo, cuenta con la posibilidad de trabajar en agrupamientos diversos concebidos con flexibilidad para dar respuesta a objetivos distintos de aprendizaje.

En cuanto a las estrategias metodológicas las clases de ERE tienen que ser ricas, plurales, creativas, etc.

Es pertinente plantear la relevancia de los recursos didácticos entre las decisiones metodológicas a adoptar, de manera que, está en la propia identidad de la ERE el uso prioritario de la Biblia como recurso básico e imprescindible. No obstante se incluirán en el proceso de enseñanza y aprendizaje otros materiales, impresos, digitales o de otro tipo, que se incorporan como medios para estimular el estudio de la Biblia.

Por último, la evaluación de Enseñanza de Religión Evangélica se entiende como descripción de los aprendizajes logrados por el alumnado y debe diferenciarse, para

evitar reducirla a ella, de la calificación o juicio que es pertinente dar al finalizar cada unidad de tiempo previsto para ello (trimestral, anual o al finalizar la etapa). Es necesario destacar que la evaluación de ERE, es principalmente cualitativa por el marcado énfasis en los referentes actitudinales; para ello es imprescindible que el docente, en su metodología, cuente con registros adecuados de recogida de información basados en los propios elementos del currículo, y que cuente también con estrategias de autoevaluación por el propio alumnado y de comunicación fluida con las familias. Esta participación de alumnos y familias facilita que puedan contribuir de manera coherente al desarrollo personal, espiritual y social de los alumnos.

G.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el alumno:

- Se utilizará la Santa Biblia como libro de texto.
- Cuaderno de trabajo.
- Fichas de trabajo proporcionadas por la profesora.

Recursos didácticos:

Presentaciones teóricas de la profesora y presentaciones orales de trabajos de los alumnos.

- Pizarra digital.
- Pizarra tradicional.

Recursos en la red.

- Presentaciones, vídeos, Power Point,..
- Biblia digital, diccionarios y concordancias bíblicas,...

H.- EVALUACIÓN.

H.1. - CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Teniendo en cuenta las características peculiares del área de Enseñanza Religiosa Evangélica, definidas en el preámbulo y la introducción, así como lo incongruente que resultaría - con la naturaleza y los objetivos de dicha enseñanza - reducir la evaluación a una calificación cuantitativa, el aprendizaje de los alumnos en este área ha de evaluarse considerando el valor que dichos aprendizajes han tenido para mejorar la vida de los alumnos y no según parámetros de éxito-fracaso en la superación de pruebas de evaluación.

La evaluación de Enseñanza de Religión Evangélica se entiende como descripción de los aprendizajes logrados por el alumnado y debe diferenciarse, para evitar reducirla a ella, de la calificación o juicio que es pertinente dar al finalizar cada unidad de tiempo previsto para ello (trimestral, anual o al finalizar la etapa).

Es necesario destacar que la evaluación de ERE, de acuerdo con el resto de la etapa, será continua, considerando todos los criterios de evaluación previstos y atenderá a las características personales de cada alumno a fin de facilitar la individualización necesaria para garantizar el éxito de todos. Por ello, a la hora de formular pruebas conducentes a una calificación, se ha de cuidar no expresarlas de modo que presupongan que el alumno asume afirmaciones que son declaraciones de fe cristiana, cuando realmente no las asume, ni está obligado a ello.

En las rúbricas de evaluación, se considerará las diferencias entre los referentes conceptuales y los actitudinales, debido a que en el ámbito de las actitudes y en el marco de este área - tal y como ha sido concebida en el contexto del sistema educativo- la respuesta de los alumnos es y debe ser voluntaria, sin afectar su decisión a la ponderación de la calificación.

No obstante, los referentes actitudinales pueden y deben ser objeto de evaluación, aunque no se pueden evaluar del mismo modo que el cognitivo o motriz, en la evaluación de las actitudes han de esperarse respuestas voluntarias, no sistematizadas, sino representativas: indicios de la actitud o actitudes que se pretende que los alumnos aprendan.

Es en este contexto en el que adquieren todo su sentido y han de ser aplicados los criterios de evaluación.

H.2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En cuanto a los instrumentos de evaluación utilizaremos diferentes procedimientos:

- a) Observación libre del proceso del alumno.
- b) Observación sistematizada, recogiendo datos que se anotan periódicamente sobre los progresos del alumno.
- c) Evaluación puntual, centrada en los objetivos, usando diversas técnicas:
 - Entrevista individual con el alumno sobre distintos aspectos de su proceso de trabajo.
 - Trabajos realizados por los alumnos, valorando el interés, terminología, esquematizaciones.
 - Pruebas escrita sobre contenidos teóricos y actividades prácticas.
 - Entrega del cuaderno de clase, donde el alumno anota todo lo que ha hecho en la asignatura durante todo el curso.
 - Pruebas orales en grupo o individuales.

H.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Ajustándonos al máximo a criterios de objetividad, consideramos necesario que el alumno/a tenga una información lo más clara posible de la configuración final de su calificación, para lo cual la dividiremos según los siguientes porcentajes:

- Pruebas específicas: 40 %.
- Producciones del alumnado: 40 %.
El trabajo diario realizado en clase, las tareas o actividades propuestas, la expresión oral (mediante trabajos monográficos, participación activa en clase,

etc.), y las lecturas realizadas trimestralmente (libros de lectura, artículos, proyectos, trabajos por tareas, etc.).

- Participación cívica e interés: 20 %.
Se valora el interés, la participación y la cooperación.

I.- RECUPERACIÓN DE MATERIA PENDIENTE.

Para recuperar materia pendiente de la asignatura, el alumno deberá realizar unas fichas de trabajo y una prueba escrita:

- Fichas de trabajo: serán entregadas en octubre y el alumno deberá presentarlas en la segunda semana de enero. Este apartado se valorará con un 40% de la nota.
- Prueba escrita: Consistirá en un cuestionario y se realizará a principios de febrero. Este apartado se valorará con un 60% de la nota.

Para superar la materia pendiente, la suma de ambos apartados debe ser igual o superior a 5. En caso contrario la materia estará suspensa y el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre, donde se realizará una prueba escrita. Este examen se valorará de 0 a 10.

J.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las medidas de atención a la diversidad que establezcan los centros para la etapa de Bachillerato estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias clave y los objetivos de la etapa, y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente. Las medidas de atención a la diversidad tendrán como finalidad fundamental el adecuado aprovechamiento escolar, la atención personalizada y la superación de las dificultades de aprendizaje.

Los intereses de los alumnos, su motivación, e incluso, sus aptitudes, se diferencian progresivamente a lo largo de esta etapa. Cada alumno y alumna posee una serie de peculiaridades que lo diferencia del resto de sus compañeros, por tanto no todos ellos van a aprender al mismo ritmo, o van a tener las mismas capacidades e intereses. La educación debe permitir y facilitar desarrollos educativos distintos, que se correspondan con esos intereses y aptitudes. El objetivo último de esta opción educativa es conseguir que el alumno o alumna alcance los objetivos generales de la etapa y desarrolle las competencias clave. Por lo tanto, la materia se organizará atendiendo a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias clave y los objetivos para la etapa de Bachillerato. El desarrollo de la expresión personal y de la creatividad, uno de los objetivos esenciales del área, no puede darse sin las aportaciones personales de cada

alumno, las que ponen de manifiesto su personalidad y experiencia particular. La atención a la diversidad es pues, no sólo una propuesta programática aislada.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN RELIGIÓN EVANGÉLICA.

La metodología de la materia se ha organizado de manera que el proceso de enseñanza aprendizaje se adapte a las características particulares de los alumnos a través de:

- El planteamiento de actividades en las cuales partiendo de las pautas marcadas por la profesora cada alumno deba buscar soluciones personales permitiendo que el resultado obtenido responda a los gustos y posibilidades de los alumnos.
- El planteamiento de actividades variadas que motiven el interés de los alumnos y al mismo tiempo despierten su curiosidad.
- El planteamiento de actividades destinadas a unos determinados grupos de alumnos en función de sus características.
- El diseño de actividades de dificultad o complejidad creciente que puedan atender a las capacidades de alumnos con diferentes niveles y aptitudes, de manera que sea el propio alumno en su práctica el que establezca su progresión.

En cuanto a la evaluación se tendrá en cuenta que cada trabajo de cada alumno se ha de valorar como único y original, estimulándole a superar las dificultades y a seguir avanzando en su proceso de aprendizaje. Para ello conviene facilitarle la reflexión sobre lo realizado, sobre lo aprendido y el análisis de las dificultades con las que se ha encontrado.

ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

Si un alumno o alumna, por motivos diversos, requiere una atención individualizada para proseguir sin dificultades el proceso de aprendizaje en la materia, de acuerdo con el equipo educativo, la orientadora y el tutor, a partir del momento en el que estén identificadas y analizadas las necesidades específicas de alumnos en concreto, se realizaría una adaptación curricular no significativa.

Desde esta asignatura se dará respuesta a las dificultades que el alumno presente con un plan de trabajo individualizado, coordinado con el tutor y con el Departamento de Orientación y también, si fuera necesario, se contará con la colaboración de las familias. Este plan de trabajo individualizado contemplaría las competencias clave que el alumno o la alumna deben alcanzar en esta área, y se incluirían actividades individuales y cooperativas así como los materiales necesarios para el trabajo.

Para evaluar a estos posibles alumnos se tendrán en cuenta principalmente los siguientes aspectos:

- 1· La actitud e interés ante la asignatura.
- 2· El esfuerzo y trabajo realizado.
- 3· La colaboración en el desarrollo de la clase con una actitud positiva.
- 4· La entrega de trabajos en el tiempo establecido.

- 5· La entrega de todos los trabajos programados.
- 6· La asistencia a clase de una manera regular, aportando los materiales indicados.
- 7· El respeto hacia los materiales del aula y el trabajo de los demás compañeros.

K.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se participará con actividades alusivas en el día de la violencia de género, el día de la paz y el día de la mujer.